



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP- EXPTE. UNC 0045095/2009

FEB 2010

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio, Jefe del Servicio de Flebología y Linfología del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo se renueven las funciones de Instructor en el Área de **Flebología y Linfología**, al Sr. Médico **Eduardo Gerónimo Rodi**, DNI. N° 10.542.872, por el término de un año, a partir de la fecha; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a lo dispuesto en la Resolución 432/04 del Honorable Consejo Directivo;
- Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en despacho aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 17-12-2009;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE

- Art. 1º) Renovar la asignación de funciones de Instructor en el Área: **Flebología y Linfología**, en el Centro Formador de Especialistas en Flebología y Linfología del Hospital Nacional de Clínicas, al Sr. Médico **Eduardo Gerónimo Rodi** (DNI. N° 10.542.872), por el término de un año a partir de la fecha.
- Art. 2º:) Dicha nominación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA DIECISITE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Prof. Dr. Carlos Tabora Caballero  
Secretario Técnico

Prof. Dr. Gustavo L. Irico  
Decano

RESOLUCIÓN N°  
MF.ps.

1

